

Gerona al mes. 1.50 Ptas.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 " "
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 " "

PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo

DIRECCION TELEGRAFICA:
CORREO GERONA

ANO IV

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—SABADO 18 DE ABRIL DE 1896—

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15 " "
Paquetes de 25 números. 1.25 " "

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

NUM. 90

FRANCISCO PERICH Depósito de instrumentos musicales, Operas, Estudios, papel de música y toda clase de accesorios pertenecientes al ramo.—11, Ciudadanos 11, Gerona.

Nota política

Produce asco la lectura de la prensa conservadora que sale a la defensa de las elecciones de toda España y en especial de las elecciones de Madrid.

Afirmar que allí ni en otra parte ha pasado nada de particular y que todo ha ido de la mejor y más legal manera posible, es un desenfado que indigna, aunque, como es natural, se ha de creer lo que dicen los órganos conservadores, tanto más en cuanto el *Diario de Barcelona* trata de estos asuntos de muy distinta manera, como se desprende de lo siguiente que copiamos de una de sus correspondencias madrileñas:

«La agitación que a consecuencia de los abusos que en las elecciones del domingo se han cometido, va creciendo a medida que se conocen detalles de las exacciones y amañados de que se han valido los muñidores para obtener el resultado de que ya tendrán conocimiento los lectores del *Diario*, y aunque hay algunos que con mejor deseo que fortuna quieren explicar los hechos tratando de probar que no exceden en importancia a los que hemos presenciado anteriormente en análogas ocasiones, es lo cierto que las personas imparciales, contando en este número muchos que ocupan posiciones importantes en el partido conservador, reconocen que la osadía con que han procedido en Madrid ciertos elementos encargados de la suprema dirección de los trabajos electorales, excede con mucho a lo que se ha permitido hasta la presente, en que parece haberse dado el golpe de gracia al régimen parlamentario. Esta indignación que muchos tratan de traducir en hechos que tienden a perturbar el sosiego público, hubiera podido evitarse, teniendo mayor prudencia los encargados de dirigir las maniobras electorales, pues a más de ser funesto el solo hecho de que el gobierno se haga solidario de los procedimientos poco escrupulosos de los que con sus aujacias pretenden contrarrestar los deseos y aspiraciones de la verdadera opinión pública, el contraste que resulta de esta con la protección oficial dispensada en algunos distritos a los que hicieron célebres sus nombres en una campaña que no olvidará seguramente el vecindario madrileño, no puede menos de causar tristeza a los que quisieran que los directores de los negocios públicos informaran sus actos en el espíritu de justicia más estrecho, dando solo protección y amparo a los que por sus virtudes lo merecieran, y negando ambas cosas a todo aquel a quien la opinión hubiera hecho objeto de sus censuras. De esta manera, a más de darse un alto ejemplo de sentido moral, se terminaría de una vez con el bochornoso predominio de algunas gentes que hacen gala de sus malas artes y de la atención preferente de que son objeto solamente por ellas en los centros oficiales.»

Esto es decir tanto o más que la prensa de más rabiosa oposición al Gobierno.

Resulta de todo ello, según el *Diario*:

Primero. Que los abusos han excedido a todo lo visto hasta ahora, hasta el punto de constituir el golpe de gracia dado al régimen parlamentario.

Segundo. Que existe en la política conservadora un predominio bochornoso de gentes que hacen gala de sus malas artes.

Tercero. Que gracias a estas malas artes dichas personas son preferentemente atendidas en los centros oficiales.

Crónica

Ayer tarde salió de esta capital con el acta de diputado a Cortes por este distrito, en el bolsillo, el señor Peila y Forgas a quien estuvieron a despedir en la estación dos o tres agentes de negocios y procuradores de los tribunales, media docena de empleados y unas cuantas, pocas, personas más, sin arraigo ni significación, a las cuales

el Estado ó la Hacienda remunerara sus servicios, ó están bajo la protección directa de aquellas personas que, influyendo en la política provincial, estaban interesadas en el triunfo del diputado electo.

Si se comparan ambas despedidas, la que el pueblo de Gerona tributó anteayer al señor Herrero y ayer al señor Peila, fácilmente se comprenderá de parte de quien está el triunfo obtenido.

No deben ser muchas ciertamente las satisfacciones del señor Peila en sus recogimientos íntimos, puesto que no es posible en manera alguna deje de ocultarsele que si llega a tomar asiento en los escaños del Congreso, no será por voluntad de los electores de este distrito, sino debido a determinadas argucias ministeriales que honran muy poco al elegido.

Conforme anunciamos, se han reunido a las diez de esta mañana, previamente citados por el señor Alcalde, los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes, para proceder a la elección de compromisarios y después de la lectura del real decreto de convocatoria y artículos de la ley relativos a este acto, se ha constituido la mesa interina asociándose al presidente, que lo era el señor de Espona, los dos más ancianos como escrutadores y el más joven como secretario.

Eran éstos los señores don Miguel Saborit, don Pedro Quera y don Gerónimo Más.

Por aclamación quedó la mesa interina constituida en definitiva, y se prescindió de hacer la elección de ésta, por medio de papeletas.

Inmediatamente procedióse a la votación, que dió el siguiente resultado:

Don Vicente Carreras.	45 votos.
» Hortensio Bajandas.	44 »
» José Ametller.	39 »
» Agustín Garriga.	29 »
» Narciso de Pol.	28 »
» Jaime Regás.	26 »
y don Joaquín de Espona.	uno.

De 103 electores tomaron parte en la votación 71.

Acto seguido fueron proclamados compromisarios los señores Carreras, Bajandas y Ametller.

El acto ha terminado a las once.

La candidatura ministerial ha sido derrotada.

Tenemos la satisfacción de participar a nuestros buenos amigos del distrito de La Bisbal, que el señor Puigcerver presidirá la comisión de actas del Congreso.

Con objeto de tratar asuntos de interés para la clase, mañana por la tarde se reunirán en «Las Odaliscas» los cajistas de esta capital.

Ampliando la noticia dada en el número de ayer de las fiestas que se celebrarán en Ripoll con motivo de la inauguración de la urna que contendrá los restos mortales del conde «Tallaferro» damos hoy los siguientes detalles:

El día 22 por la tarde, se cantarán Completas por el clero de la Basílica.

El día 23, a las siete de la mañana, habrá misa de Comunión, con plática preparatoria y canto de coplas.

A las diez, habrá oficio solemne de pontifical que celebrará el Excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, y la capilla de Santa María, convenientemente aumentada, cantará la misa de Mercadante, para órgano, violines y contrabajos.

A las cuatro se inaugurará la urna ante representaciones de los municipios de Besalú, Olot y Ripoll y de otras corporaciones de la comarca, según el orden siguiente: Himno de la restauración del Monasterio; discurso del Secretario de la Comisión en nombre de Olot; discurso del señor obispo, aceptando la donación; responso, por el clero del Monasterio; colocación de los restos en la urna, la que se cerrará y sellará después de depositar en ella el pergamino que contenga los nombres de los bienhechores, de todo lo cual se levantará acta notarial; y canto de los gozos de Santa María de Ripoll.

A las siete y media se expondrá a su divina majestad, y la capilla de música cantará el Trisagio, compuesto por el Reverendo don José Rivadella.

El Instituto de segunda enseñanza anuncia que los alumnos de estudios generales y de aplicación, matriculados en el presente curso, que hayan de examinarse, tanto en la época ordinaria como en la extraordinaria, abonarán en la secretaría, durante el mes de mayo próximo, los derechos académicos correspondientes, ó sean cinco pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre de diez céntimos por cada asignatura, debiendo en el acto exhibir las respectivas cédulas de inscripción de matrículas.

El día 1.º de octubre próximo caducan los derechos que conceden las matrículas del curso actual.

Para la cátedra de dibujo del antiguo y del natural, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona se han presentado 37 opositores.

Brevemente saldrán del ministerio de Fomento todos los nombramientos que hay pendientes de resultados de los últimos concursos de escuelas de los Rectorados.

Se ha dispuesto que para cubrir las bajas producidas por la marcha a Cuba de las cuatro compañías del cuarto regimiento de zapadores minadores, se organice dicha unidad en un solo batallón con la plana mayor del regimiento.

Mañana domingo llegará a Barcelona el vapor «Cristóbal Colon» al que trasbordaron anteayer en Cadiz los pasajeros que condujo el «Ciudad de Cádiz» procedentes de la Habana.

Entre los pasajeros hay 60 catalanes, algunos de los cuales son soldados que han sido horriblemente heridos y mutilados, quedando cojos ó mancos.

Después de muchas averiguaciones que se venían practicando desde diciembre del año 1894 ha sido detenido en Vich por la fuerza de la guardia civil un sujeto que en diferentes épocas había cometido varios robos, algunos de ellos de importancia, en la casa campo llamada «Molino Paufuster» sita en el término municipal de Perafita y no satisfecho todavía, hirió gravemente en desplombado al dueño de la referida casa con intención de robarle.

El detenido convicto y confeso de los hechos anteriormente expuestos ha sido puesto a disposición del juez competente.

Escriba de Valvanera dando cuenta de un horroroso incendio que destruyó, uno de los días de la pasada semana, parte de aquel antiguo santuario.

Los benedictinos que allí se hallan instalados hallábase entregados al sueño, cuando les despertaron los gritos de unos pastores, los cuales advirtieron que se veía fuego encima de la capilla ó camarín de la virgen.

A pesar de los esfuerzos realizados por el vecindario para sofocar las llamas, no pudo evitarse que éstas destruyeran buena parte del santuario, el cual quedó en estado ruinoso.

Todos los frailes corrieron gran peligro de perecer quemados, habiendo quedado reducidas a cenizas las celdas donde dormían. Las pérdidas materiales se calculan en algunos miles de duros.

Promete ser brillante la corrida de toros que con motivo de las ferias de Santa Cruz se dará en la plaza de Figueras el domingo 3 de Mayo próximo.

Como dijimos hace días, los toros que se lidiarán son de la acreditada ganadería de don José Torres de la Cortina y los diestros contratados son Guerrita y Minuto.

La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde.

Desde mañana hasta el día 26 inclusive se admiten encargos de localidades y entradas en los puntos de costumbre.

Se ha dispuesto de Real orden que cuando a los inspectores del timbre no se les presente en el acto de la visita actas ó certifica-

ciones de las anteriores, deberán ampliar su investigación hasta un período que no exceda de 13 años.

En breve se publicará una disposición concediendo exámenes en Septiembre a los alumnos que tengan matrícula de enseñanza privada en las Escuelas Normales.

El día 7 del corriente celebró su primera misa en la iglesia parroquial del pueblo de Romaña de la Selva, el Rdo. D. Mariano Graupera, siendo apadrinado por el rico propietario de dicho pueblo, D. Pedro Cama y la señora doña Narcí a Fina, viuda de Bota, de Cassá de la Selva. Celebróse el acto con toda la solemnidad que el mismo requería, cantándose una misa del laureado compositor catalán don Juan Carriera, de La Bisbal.

Por falta de espacio no hemos podido insertar hoy una correspondencia de La Bisbal en la que se nos dá cuenta de las expansiones de aquellos vecinos con motivo del triunfo (sic) del señor Villapadierna.

Lo haremos en el próximo número.

Convocada por el señor Obispo de la diócesis de Barcelona se reunió ayer en los salones del palacio episcopal, una junta para promover la asistencia al cuarto Congreso Científico Internacional de Católicos de Fribourg (Suiza) y la remisión del mayor número posible de trabajos para el mismo.

Por ausencia del señor Vicario general, delegado por su excelencia ilustrísima para presidir el acto, lo hizo el señor Arcediano de la diócesis.

Los concurrentes se adhirieron a las proposiciones del dignísimo Prelado, saliendo del acto animados de los mejores deseos para que los católicos de aquel obispado tengan digna y provechosa representación en el próximo Congreso que promete revestir verdadera importancia religiosa.

El astrónomo Noherlesoom anuncia en el *Boletín Meteorológico*, para la actual quincena de Abril, la formación de núcleos de bajas presiones, que producirán algunos chubascos, con vientos de entre O. y N., aunque no hay que esperar en nuestra Península un cambio atmosférico importante, como sería necesario, para el crecimiento y desarrollo de las plantas.

El viernes 24 aparecerá por nuestro S. O. un núcleo de bajas presiones, siendo lo sensible que no puedan prosperar, penetrando directamente por nuestra Península, para producir una perturbación atmosférica considerable que cambie la situación meteorológica. Pero desgraciadamente se repetirá la lucha de siempre con otras fuerzas que, en sentido opuesto actuarán sobre Europa y anularán y destruirán las de la depresión del Atlántico, imposibilitándola para continuar su desarrollo y haciéndola desaparecer.

Dicha depresión, empero, actuará sobre nuestra Península, produciendo alguna lluvia y vientos.

El domingo 26 estará situado el centro de la borrasca al N. O. de Francia, pero disminuirá su intensidad.

La segunda mitad de esta quincena, aunque algo más movida, será tan poco favorable como la primera para que cambie esta angustiosa situación meteorológica.

El próximo lunes se reunirá la Junta municipal del censo, para admitir las reclamaciones que se presenten respecto a las listas electorales y proceder a su rectificación.

Telegrafían de Madrid que ha sido nombrado gentil hombre de Cámara de su magestad, nuestro respetable amigo don Antonio Comyn, candidato silvestista, derrotado, como saben nuestros lectores, en el distrito de Santa Coloma de Farnés.

La alta y merecida distinción de que acaba de ser objeto nuestro respetable amigo, compensará ciertamente al señor Comyn de las inmotivadas pruebas de fervor ministerial con que le ha distinguido recientemente el señor Alvarez Guijarro para evitar triunfase su candidatura en Santa Coloma de Farnés.

Unimos nuestro parabién a los muchachos que a estas horas debe haber recibido nuestro querido amigo don Antonio Comyn.

El nombre de nuestro digno señor gobernador civil, según de Madrid nos escriben, es traído y llevado por el salón de conferencias y pasillos del Congreso, más que el de gobernador alguno de otra provincia.

Se nos dice que es tal la popularidad que entre los políticos de Madrid ha alcanzado el nombre del señor Alvarez Guijarro que ya piensa el señor Romero Robledo de la manera de compensarle espléndidamente sus importantes servicios electorales.

Al efecto, piensa en nombrarse gobernador de una importantísima capital que bien podría ser Valencia ó Barcelona... ó magistrado de Audiencia.

En todo esto, lo que hay de cierto es que en el Congreso se habla muy mucho de las actas de Gerona, Olot, Santa Coloma de la Bisbal.

Desde que rige la vigente ley del sufragio, se ha dado hoy el caso, por vez primera en Gerona, de que no fuera incluido en candidatura, para la elección de compromisarios, el señor alcalde presidente del Ayuntamiento.

La derrota de la candidatura ministerial por los precedentes que dejó sentados el señor Ciurana, trae consigo aparejada la dimisión de la alcaldía. El señor Espona, con muy buen sentido práctico, no ha querido por lo visto, exponerse a un fracaso.

NOTICIAS TELEGRAFICAS Madrid 18.

En telegrama particular recibido esta noche en Madrid, se dice lo siguiente:

Las guerrillas han batido en Las Villas una partida de 600 hombres y mataron a 21 insurrectos que enterraron en Clemajuaní.

Entre los muertos se cuenta el capitán Antonio Bermúdez.

Han sido detenidas en Matanzas algunas personas conocidas y sospechosas de laborantismo.

La gente de Maceo, camino de Cardelaria a San Cristóbal, ahorcó a un anciano que se negó a quemar su propia casa.

Un regimiento de caballería del Príncipe, después de desfilarse ante el palacio del capitán general, ha salido a reforzar la trocha.

Según ha dicho el ministro de Hacienda, el gobierno no tiene decidido nada todavía respecto de si se prorrogará ó no el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Este asunto, como se ha dicho, será cometido a las Cortes.

Los notables de los partidos que forman la Unión republicana se reunirán mañana en casa del doctor Esquerdo.

El próximo martes se reunirán nuevamente en casa del señor Carvajal.

La reorganización del cuarto regimiento de zapadores minadores y de los batallones de ferrocarriles y telegrafos, se verificará con la plantilla de reclutas de 1895.

El regimiento de Africa y la zona de Barcelona darán 70 hombres.

Continúa mejorando en su dolencia el señor Canovas del Castillo.

Por prescripción facultativa, no saldrá probablemente de su casa, hasta dentro de dos ó tres días.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

TEATRO PRINCIPAL
función para hoy sábado
el melodrama en seis actos titulado
Los pobres de Madrid

Mañana domingo.
Militares y Paisanos
A las 9 en punto.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Combates.—En Pinar del Rio.—La línea Mariel

Habana 15.—(Recibido á las 10-20 noche).—Batallones Habana, Vergara y Puerto Rico batieron al enemigo en Chirogota, al Sur de Melena.

En Matanzas, fuertes Alfonso XII, tiroteados, rechazaron agresión partidas. Guerrilleros Chapalgorris, ingenio Esperanza, forrajearo, resistieron ataque de enemigo superior, teniendo seis muertos y un herido; auxiliados por resto guerrilla, retiraron bajas: acudió columna Navarro, batiendo á los rebeldes.

En Villas, las columnas tuvieron varios encuentros en San Juan de las Yeras, Sagua y Jabón; causando á las partidas tres muertos y tres prisioneros.

En Pinar, el general Valdés tuvo encuentros en Lagunillas y Loma Capitana, después del combate de Guanabos, causó nueve muertos á partidas de Ocidente entre Ruan y Guani, y cogió cien reses vivas al enemigo.

Los insurrectos trataron de forzar la línea Mariel al Sur cerca del fuerte Ciénaga, pero cañonero *Almendáriz* y lancha *Dardo*, con fuerzas de infantería de Marina y marinería desembarcados, rechazaron al enemigo para Occidente desde fuerte y trincheras.—Weyler.

El combate de las Tenerías

De una carta particular, firmada por uno de los oficiales del batallón de Wad Ras, que batieron á los insurrectos de las Tenerías (Pinar del Rio), recordamos los siguientes detalles, muy interesantes:

La compañía de vanguardia iba mandada por el capitán Tamarit, el cual se aseguró muy pronto que los setecientos u ochocientos jinetes que atacaban no traían en su inmensa mayoría otras armas que machetes y revólvers. Entonces hizo formar las dos mitades en cuadros escalonados; dejó que los insurrectos, animados por la actitud pasiva de los soldados, llegasen al galope á unos 120 metros, y entonces ordenó á las dos caras oblicuas del primer cuadro que hicieran fuego rápido.

Los insurrectos y sus caballos empezaron á caer en número extraordinario, y en pocos segundos se vieron obligados á volver grupas.

El segundo cuadro avanzó, aumentando con su fuego el pavor y la mortandad de los insurrectos.

En el campo quedaron muertos muchos hombres y caballos, y bastantes heridos.

El oficial que esto escribe asegura que los insurrectos están en realidad mal armados y que sólo atacan cuando creen sorprenden tropas en número muy inferior.

Trasatlánticos armados

Por el ministerio de Marina se han fijado las dotaciones que han de llevar los dos primeros buques de la Compañía Trasatlántica que se están armando para prestar servicio, que son, como nuestros lectores saben, el *Alfonso XIII* y el *Reina Cristina*.

Las dotaciones de ambos buques se componen del siguiente personal:—Un oficial, un médico, un capellán, un contramaestre, un practicante, un carpintero calafate, los pañoles y todo el personal de máquinas.

De la armada.—Un capitán de fragata, comandante; un teniente de navío, tres alféres de navío, un segundo teniente del cuerpo de infantería de Marina, un contador de fragata, un primer contramaestre, un segundo contramaestre, dos segundos condestables, un panadero, un cocinero, ocho artilleros de mar, cuatro cabos de mar de primera clase, 10 cabos de mar de segunda clase, 20 marineros de primera, 36 marineros de segunda, un sargento primero de infantería de Marina, dos sargentos segundos de ídem, dos cornetas; dos cabos primeros, dos cabos segundos y 60 soldados.

Telegrama de Fabra

Nueva York 15.—Los periódicos de esta mañana publican despachos de la Habana confirmando la noticia de que el coronel Echevarría ha sido suspendido del mando por no haber socorrido á tiempo al batallón de Alfonso XIII, el cual tuvo que hacer frente sólo á fuerzas muy superiores de insurrectos, salvándose gracias á actos verdaderamente heroicos.

Operaciones brillantes

La columna que manda el teniente coronel Pintos ha llevado á cabo unas operaciones brillantes.

Salió de Pozo Redondo, á cinco kilómetros de Batabanó, dirigiéndose hacia Plazaola, donde encontró rastros de la partida de Masó. Siguió la columna por el camino que va hacia Chirogota entre unas plantaciones, y la avanzada de la columna descubrió un campamento en el cual la mencionada partida estaba comiendo el rancho.

El jefe de la columna mandó á ésta que permaneciese oculta en la plantación é hizo que adelantase la avanzada.

Los insurrectos creyeron que se habían tropezado con una guerrilla, y atropelladamente cargaron á la bayoneta.

Nuestra fuerza de avanzada retrocedió, y apareciendo el resto de nuestra columna hizo varias descargas que produjeron la muerte de treinta insurrectos y gran número de heridos.

La sorpresa produjo su efecto: El enemigo huyó. Nuestras tropas, sin más baja que un soldado gravemente herido, ocuparon el abandonado campamento y siguieron la persecución hasta el ingenio Lucía.

Allí estaba la partida de Castillo, al amparo de la cual trató de rehacerse la de Masó.

Nuestros soldados les atacaron. Los rebeldes habían puesto fuego á los cañaverales para contener así á la columna. Esta pasó por medio del incendio, y á pesar de llevar ya nueve horas de marcha, batió y dispersó al enemigo.

En este nuevo combate no se puede aún precisar las bajas.

El general Lachambre

El general Lachambre ha renunciado el

puesto que á sus órdenes inmediatas le había señalado el general Weyler.

Se embarcará para la Península en el vapor correo del día 20.

Veintidos ahogados.—Fusilamiento
En la zona de Sagua los rebeldes han ahogado á veintidos individuos por afectos á España.

Ha sido fusilado en Matanzas el soldado José Rodríguez Fuente, reo de homicidio cometido en la persona del sargento Epifanio Fernández.

La acción de Mal Tiempo

La reina ha firmado la propuesta de recompensas por la acción de Mal Tiempo.

Las compañías del batallón de Canarias que, formando el cuadro, sostuvieron serenamente el choque del enemigo, evitando así ser macheteadas como las de Bailén, ven premiada su valor y disciplina con el empleo de comandante concedido á los capitanes D. Maximino Requejo y D. Antonio Huertas; el de capitán al primer teniente D. Jerónimo Aranzabe, y el de primero ídem al segundo, D. Teodoro Carrasco.

Cruces se conceden además, entre ellas, la roja pensionada á los heridos capitán D. Toribio de la Piedra y primer teniente D. Gabino Fernández.

A la tropa, entre cruces pensionadas y sin pensión, se otorgan más de 160, es decir, se recompensa á todos los combatientes.

También se conceden recompensas á los oficiales y á gran número de soldados de los escuadrones de Montesa y Treviño, que acudieron con el coronel Arizón en auxilio de la infantería y rechazaron al enemigo.

Y á dicho coronel se le otorga la cruz de segunda clase de María Cristina; á su ayudante, el joven y bravo capitán D. Juan O'Donnell, el empleo de comandante, y este mismo empleo al capitán del escuadrón de Montesa D. Amalio Reguero.

Los pocos oficiales y soldados de la compañía de Bailén, que, heridos, quedaron con vida, también reciben cruces rojas.

De regreso

En Cádiz ha fondeado el vapor correo de Cuba *Ciudad de Cádiz*, en el que vienen los generales Mañán y Aldecoa, 14 jefes y oficiales, 124 soldados de diferentes armas, heridos y enfermos y 12 deportados destinados á Ceuta, entre ellos Betacourt, Nicolás Manrique, Abelardo González, Esteban Herreros y Juan Pernal.

Total pasajeros y tropa, 457.

La travesía se ha hecho sin novedad.

El general Aldecoa se muestra muy pesimista y opina que se necesitará mucho tiempo, mucho dinero y muchos hombres para la pacificación de la isla.

Trae acerca de la insurrección importantes datos, que ofrecerá al señor ministro de la Guerra.

Los interventores de Cabriñana

Los interventores del señor marqués de Cabriñana habían sido citados para anoche en el Círculo de la Unión Mercantil.

Y sucedió que al llegar la hora de la reunión varios socios del Círculo se opusieron á ella, basándose en varios artículos del reglamento.

Esto dió origen á una vivísima discusión entre los interventores del marqués de Cabriñana y los socios del Círculo. El Sr. Suárez de Figueroa, enterado de lo que acontecía, ofreció á los interventores del marqués el Salón de los Gremios, en la Costanilla de los Angeles para que pudieran reunirse.

Aceptado el ofrecimiento, abandonaron el local del Círculo el marqués y sus interventores, produciéndose con tal motivo gran movimiento en la calle de Carretas, y más aún por salir entonces el público de la primera función de Romea.

Las autoridades creyeron que aquello iba á degenerar en una manifestación pública, y se alarmaron, comenzando á funcionar el teléfono oficial con gran actividad.

Las delegaciones recibieron aviso de que estuviesen prevenidos los retenes y la policía se puso en movimiento.

Hay que advertir que en la calle de Alcalá fué amonestado por los agentes gubernativos una murga que seguía en coche al marqués de Cabriñana.

Próximamente, á las diez, comenzaba la reunión en el Salón de Gremios.

Se acordó que todos los interventores dejasen las señas de sus domicilios para poderles convocar á una próxima reunión.

Se acordó que todos los interventores ordenen y completen la documentación referente á la elección del marqués de Cabriñana, para proceder en su día contra quien corresponda.

Los interventores consignaron los abusos de que han sido testigos y los atropellos de que han sido víctimas.

La reunión terminó sin otro incidente, y cuando ya los que á ella habían asistido se disponían á abandonar el salón de los gremios, se presentó un enviado del gobernador á decir que, como no habían pedido el correspondiente permiso, no podían reunirse.

Se dió la razón al mismo tiempo que la noticia de que ya habían terminado su cometido.

EL COMERCIO

Los gremios

Los síndicos de los gremios del comercio y

la industria de Madrid se reunirán esta noche en el Salón de los Gremios, Costanilla de los Angeles, número 1.

Junta en el Círculo

Mañana viernes, á las nueve de la noche, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil Junta general extraordinaria.

LA BELIGERANCIA

La negociación

Dice *El Liberal*:

«Digan lo que quieran los periódicos oficiales, y cualesquiera que sean las reservas que el Gobierno considere prudente guardar, en cuanto á la negociación que se dice entablada entre Mr. Cleveland y el gabinete español, referente á la guerra de Cuba, es lo cierto que lo que opina y lo que se propone el presidente de la República norteamericana, desde que las Cámaras de aquel país votaron la proposición de beligerancia, lo conoce el Sr. Cánovas del Castillo y es en estos últimos días á lo que consagra su atención preferente.

Lo niegan los ministros, pero lo saben y no lo niegan en sus conversaciones más íntimas algunos prohombres, que por razón de su decisiva influencia en la política española, tienen motivos y aun derecho á conocer cuanto es esencial en las interioridades del Gobierno.

Tal vez la opinión de esos prohombres haya sido consultada, y tal vez no se resuelva nada sin su concurso.

Cuando se trata de altísimos intereses de la patria, no son presumibles los exclusivismos de partido.

Pero sea de esto lo que quiera, se tiene por indudable que después de la votación de las Cámaras norteamericanas, no ha permanecido inactivo Mr. Cleveland, ni ha dejado de enterarse de ello ni de estudiar soluciones, más ó menos explícitamente propuestas, el Gobierno español.

Si el curso de lo que viene ocurriendo exige reservas, no hemos de quebrantarlas.

Si la negociación se generaliza ó no, tampoco hemos de decirlo.

Pero se insiste en que el problema en todos sus aspectos exteriores está planteado, y urge llegar á una solución.

Así lo afirman personajes que, sin formar parte del Gobierno, tienen motivos para conocer el curso de los sucesos y motivos para estar enterados de lo que ocurre en el seno de la situación.»

Correspondencia diplomática

Según un cablegrama de Washington y de acuerdo con la moción presentada por el senador Mr. Hoar el 24 de Marzo último, mister Cleveland ha enviado al Congreso una correspondencia diplomática que comprende cuatrocientas páginas impresas y que contiene numerosos documentos á partir del 25 de Noviembre de 1875.

Entre esos documentos—que en su mayoría carecen de importancia—hay dos muy interesantes. En uno de ellos, Mr. Cushing, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, dirigiéndose á Mr. Fish, entonces secretario de Estado, dice:

«Si la Gran Bretaña secunda á los Estados Unidos, España caerá en una desesperación completa, cualesquiera que sean los términos que ambos gobiernos empleen; pero si la Gran Bretaña se niega á cooperar, deducirá España que tiene á su lado las simpatías de todas las potencias europeas, especialmente ahora que ha adoptado resoluciones definitivas para satisfacer todas las quejas particulares de los Estados Unidos.

«En otros términos, habrá guerra, y el sentimiento popular se exacerbará en España, á menos de que pueda convencerse á ésta de que el real y verdadero objeto perseguido es adoptar medidas para evitar la guerra.

«Según tengo entendido, los alardes de guerra van encaminados precisamente á evitar la guerra.

«Yo vigilaré constantemente y emplearé toda mi influencia personal aquí y reclamaré que esta influencia sea apoyada de una manera eficaz por mi gobierno, tanto aquí como en Washington.»

El 26 de Noviembre, Mr. Caleb Cushing, después de llamar la atención de su jefe sobre el estado de excitación de la opinión pública y de la prevención de ésta contra los Estados Unidos, escribía:

«No debemos confiar en la falta de recursos financieros, porque el sistema constante de España es el de hacer todo género de sacrificios cuando se siente muy abrumada y la impulsa la ira.»

En el caso de estallar una guerra con los Estados Unidos, según indicaba Mr. Cushing, España sería capaz de sostener un ejército con poco dinero y nutrir su Tesoro casi á su antojo por medio de empréstitos ofrecidos por el mismo pueblo.

LA ESCUADRA

El «Emperador Carlos V». Las obras del acorazado *Carlos V* continúan adelantando bastante en los talleres de la Carraca.

En la actualidad se trabaja en el blindaje del buque y en los aparatos de achique é inundación de los compartimientos, máquinas, calderas y alojamientos.

A bordo se han colocado ya los cañones de 28 y 14 centímetros, y en breve quedarán instalados doce calderas.

El peso que se ha colocado hasta ahora en el acorazado entre las calderas y máquinas, es de 700 toneladas.

Se han instalado también las plataformas de asiento de las máquinas, las columnas de los cilindros, los primeros cuerpos de los condensadores principales con las cuatro centrifugas mayores, y los dos condensos con las centrifugas y bombas de aire auxiliares.

Tal vez el próximo mes de Agosto podrá salir dicho buque de Cádiz para el Ferrol, con objeto de montar su artillería y completar su armamento en aquel arsenal.

Pruebas del «Alfonso XIII»

Dicen del Ferrol que ayer abandonó la bahía, para realizar las pruebas de artillería, el crucero *Alfonso XIII*.

Navegó á razón de catorce millas hasta las islas Sisargas, y frente á éstas comenzó las pruebas, haciendo tres disparos con cada uno de los cuatro cañones Hontoria de 20 centímetros, otros tres con cada uno de los seis de 12 centímetros del mismo sistema, tres con cada uno de los dos revólvers Hochkvis de 37, tres con los dos Nordenfeldt de 11 milímetros y nueve con el de tiro rápido de 42 milímetros.

Con éste se hicieron tantos disparos por haber sido montado en el barco sin haberse probado anteriormente, como está mandado.

Las pruebas dieron magníficos resultados. El barco regresó á las cinco de la tarde, pasando á la dársena del arsenal y quedando abocado al dique de la Campana, en el que entrará hoy para limpiar sus fondos, haciendo después las pruebas de velocidad.

Inmediatamente después se incorporará á la escuadra.

Los restos de Zorrilla

La traslación á Valladolid de los restos mortales del insigne poeta se llevará á cabo el día 1.º del próximo Mayo.

El féretro será conducido en una magnífica carroza alegórica, ideada por el Sr. Padrós. La fúnebre comitiva partirá de la Puerta de Atocha, yendo después por el paseo del Botánico, Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arenal, Bailén, paseo de San Vicente, á la estación del Norte, donde el féretro quedará depositado en el furgón que ha de conducirlo á Valladolid, en cuya capital se celebrarán funerales y veladas en memoria del poeta inmortal, gloria de la musa castellana.

El Ayuntamiento de Valladolid ha encargado le representen en tan solemne ceremonia los ilustres hijos de aquella ciudad señores Núñez de Arce, Ferrari y Cano.

JUNTA DE ESCRUTINIO

Bajo la presidencia del magistrado de esta Audiencia territorial, Sr. Roudan, se ha constituido la Junta de escrutinio, habiendo faltado muchos interventores.

Ha asistido el señor marqués de Cabriñana y sus amigos que han hecho y presentado multitud de protestas, pero la mayoría eran rechazadas, promoviéndose con este motivo algunos alborotos.

Aún no ha terminado el escrutinio.

Los ánimos están bastante caldeados. Parece que los candidatos ministeriales aparecerán con un número de votos bastante superior que el publicado estos días.

Nadie, ni los más íntimos del gobierno, se atreven á negar seriamente los abusos cometidos en esta capital, tan manifiestos, que se desprenden hasta de los resultados numéricos de la elección.

Se observa que, en el gobierno hace camino la idea de contribuir á que se anulen las elecciones como satisfacción al pueblo de Madrid; pero sobre esto nada hay aún resuelto.

EPIDEMIA VARIOLOSA

Glocester, la rica capital inglesa, está bajo el peso de una terrible epidemia variolosa.

Vaya como muestra unas cuantas cifras que darán idea de las proporciones que ha alcanzado el mal.

En la primera semana en que se declaró la enfermedad, esto es, en la primera quincena de Febrero, sólo se registraron nueve casos, en la segunda 41, en la tercera 50 y en la cuarta 79.

A partir de aquí ya adquirió caracteres verdaderamente epidémicos. En la quinta semana hubo 130 casos, en la sexta 145, en la séptima 154 y en la octava, que acaba de terminar, 212.

La epidemia ha matado todo movimiento comercial é industrial en Glocester, habiéndose notado que el mal ataca directamente á los niños y á los adultos, y que muchos de los que no sucumben contraen durante la convalecencia una especie de oftalmía purulenta que se convierte en incurable.

De Londres se han enviado médicos y enfermeros que luchan heróicamente con la epidemia, sin haberles arrojado en su caritativa tarea el hecho de haber sido atacados de viruela muchos de ellos.

Aprestos militares

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos ha pedido á las Cámaras norteamericanas los créditos suplementarios para el armamento que á continuación se expresan: Piezas de artillería (acero), 25.000 dólares. Afustes y forjas, 35.000. Afustes especiales para artillería de campaña, 61.000.

Shrapnels, 35.000.

Municiones de artillería, 125.000.

Ídem para piezas de sitio, 30.240.

Ídem para obuses, 30.370.

Afustes para ametralladoras y cañones, 97.140.

Morteros de sitio, 40.600.

Afustes, plataformas, etc., para morteros, 31.880.

Telímetros, miras, 800.

Otros gastos, 3.500.

Ha sido acogido favorablemente un proyecto para la construcción de una fábrica nacional de placas y blindajes de los buques. En cambio el proyecto, según el cual el general Miles, actual ministro de la Guerra, es el primer teniente general, encuentra alguna oposición.

Se han presentado diferentes mociones para la creación de monumentos á los generales Thomas Symter y William Smalwood.

Acercas de la defensa de las costas también se han presentado algunos proyectos.

Según el que se debe á la iniciativa del senador Sewall, el haber de los suboficiales se aumentará y legalizará.

De adoptarse este proyecto, los sueldos serán los siguientes:

Sargento mayor, sargento cuartel maestro y sargento: 34 dólares (179 pesetas) al mes.

Cabos y brigadieres: 18 dólares (95 pesetas).

Mr. Walsh pide se destinen 200.000 dólares para la construcción de un cazatorpedero del modelo *Paintow*, movido por la electricidad y por el vapor.

SELLOS FALSOS

Ayer se hizo cargo de la instrucción de este sumario el Sr. Gullón.

Concretóse el Sr. Gullón á estudiar detenidamente lo actuado, acordando luego la detención y prisión preventiva del ordenante del Banco de España, Francisco Pescador, y de N. Otero, dueño del estanco de la calle de Relatores, en donde se encontraron 97 sellos falsos, la esposa del estancero y la criada. Los cuatro ingresaron ayer tarde en las cárceles correspondientes.

El Sr. Gullón acordó la práctica de algunas diligencias, siendo citados varios individuos para comparecer ante el juez.

Patrimonio del Estado

Ayer fué firmado el decreto de creación de las administraciones provinciales de bienes y derechos del Estado, de que hablamos oportunamente.

Ahora añadiremos que lo primero á que dedicarán su atención los nuevos administradores que se nombren, será á inventariar y registrar en un registro especial los bienes y derechos del Estado para saber de esta manera qué es lo que constituye el haber del Estado. Entre estos bienes figurarán las 519.000 fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, fincas que no se sabe hoy realmente en qué consisten, y, lo que es peor, que son utilizadas y cultivadas por los mismos dueños de las contribuciones.

El señor ministro de Hacienda espera que ha de obtener un buen resultado de las nuevas administraciones, y seguramente que como los nuevos administradores están interesados en las ventas y rentas por el tanto por 100 que cobrarán, seguramente que no ocurrirá como hasta aquí, que hay 29 provincias en las cuales durante los últimos cinco años no se ha instruido un solo expediente de bienes y derechos del Estado, y en las que más expedientes ha habido han llegado á ocho en el quinquenio.

El jueves se publicará una real orden nombrando un tribunal bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda y del que formarán parte los directores de Propiedades del Tesoro y el interventor general para nombrar por concurso los nuevos administradores para todas las provincias.

LOS VINOS ARTIFICIALES

Telegrama de Fabra

Paris 15.—Algunos consejos generales de la media de Francia, han acordado dirigir mensajes á los poderes públicos pidiendo que se prohíba la fabricación y venta de los vinos artificiales que tanto perjuicio originan en Francia á la producción vinícola. Si se consiguiese esta medida, los vinos españoles tendrían mucha salida aquí pues se

calcula que los artificiales representan cerca de la tercera parte del consumo.

APRESTOS YANKEES

Washington 15.—La Cámara de representantes ha aprobado un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios con destino a trabajos de defensa en los principales puntos estratégicos de los Estados Unidos y particularmente en las costas.—*Fabra*.

Lo de la nota

Washington 15.—(Vía cable Londres Bilbao).—El departamento de Estado, ministerio de Negocios Extranjeros, ha publicado una nota haciendo constar que es inexacto en absoluto el rumor de que el presidente Sr. Cleveland haya ofrecido sus gestiones al gobierno español para el arreglo de la cuestión cubana.

Los nuevos diputados

Conservadores

Sres. Cánovas del Castillo, Cos Gayón, Navarro Reverter, Linares Rivas, Castellano, Duques de Arión, Bailén, T'Serclaes y Seo de Urgel.
Marqueses del Bosch, Torrecilla, Albolote, Figuerola, Vadillo, Santillana, Olivart, Casa Torres, Casa-Torre, Valdeiglesias, Cusano, Mochales, Elduayen, Ivanrey, Granja, Vivel, Alonso Pesquera, Zafra, Apezteguia, Cienfuegos, Lorenzana, Palmer, Donadio, Camillejo, Villaviciosa de Asturias, Lema y Cáceres.
Condes de Buñol, Sallent, Torre-Arias, Orzáiz, Canada, Cárdenas, Fontao, Villar, Castellano, Peña Raniero, Peñalver, Reparaz, Moral de Calatrava, Lugar Nuevo, Casa-Miranda, Montenegro, Toranzo, Nava, Vilana y Marcial.
Vizcondes de Irueste, Barones de Satrustegui y del Solar.
Generales Castro, Sánchez Campomanes, Manoz Vargas, Terry y Rivas, Martínez y Amarelle.

Sres. Abreu, Poveda, Torres Orduña, Robles y Pascual de Bonanza, Puchol, Fernández Arias, Torres Cartas, González Egea, González Vázquez, Díaz Cañabate, Núñez, Jiménez Ramírez (D. M.), Albarrán, Maeso, Salazar Holguín, Orfila, Coll y Pujol, Puig y Saladrigas, Orriols, Marín y Carbonell, Plasas y Casals (D. J. y D. M.), Rius y Badia, Sert, Bosch y Puig, Sallarés, Badia, Elias de Molins, Alvarez Guigarro, Solsona, Isern, García Camisón, Pérez Aloe, Orellana, Viesca y Méndez, Camacho del Rivero, Ruiz Tadeo, Genovés, Baylles, Girón, Casola, Fraile, López Dóriga, Govantes, Barnuevo, Aguilera (D. L. F.), Gutiérrez de la Vega, Gómez Rodero, Conde y Luque, Quintana, Díaz Rolán, Ruiz Mantilla, Villamil, Linares Asensio, Gil de Revoreda, Cobo (D. J.).
Correcher, Escrivano, González Serrano y Carratala, Rahola, Bolívar, Martos de la Fuente, Aravaca, Barroeta, Banqueri, Sanz y Albornoz, Castro, García Romero, Sánchez Toca, Morlesin, Burgos, Sánchez Chap, Martín de Oliva, Bonilla, Abril Acuña, Crooke y Larios (D. F.), Moya, Molledo, Reñorillo, Allende, Romero (D. E.), Soldevilla, Vivanco, Cabezas (D. R.), Eulate, Vázquez de Parga, Pérez de Soto, Seoane, Cea, Osma, Bissler, Bolland, Bonaplata, Esteban y Fernández del Pozo, Larios (D. L. y D. J. A.), Bomanes y Romero, Sánchez de la Fuente, Bergamín, Suárez de Figueroa (D. Adolfo), Borrero, Crooke y Larios (D. E.), García Alix, Luque, Cánovas y Varona, Pelegrín, Díez de Arce, Lacierva, Gurrea, Bugallá, Galván, Argente, Cañido, Fernández Henestrosa, Escribana, Quiroga Vázquez, Carvajal y Trelles, Alou, Rendueles, Izquierdo, Botella, Burell, Bugallá (D. D.), Díaz Cobeña, Ordóñez, Alvarez Cedrón y Gómez Rodulfo.

Sánchez de Toledo, Gil y Becerril, Campos y Palacios, Ibarra (D. T.), Torres Cortina, Cobo de Guzmán, Delgado y Zuleta, Aceña, Seguí, Marín y Luis, Castellá, Torres, López de la, Martínez Pardo, Andrade, Gómez, Larios, Antón, Berenguer, Díaz Cordovés, Inchausti, Hierro, Martínez Rivas (D. F.), Téllez Carrón, Gadea, Espinos, Lázaro, Tetay, Ibañez de Lara, Camaña, Martínez Rivas (don J.), Chavarri, (D. B.), Gandarias, Urquijo de Ibarra, Santiago Varona, Bustamante, Pérez de Arroyo, Arzola, Madariaga (D. R.), González Castiella, Goicoechea, Bustelo, Vara, González López, Santos Guzmán, Vila Ventosa, Alvarez Cuervo, Retana, Verges, Zuleta, Carvajal, Crespo Quintana, González de Beltrán, Longoria, Novo y Colson, González, Cantí, Díaz Canaja, Martín Sánchez.
Martínez Campos (D. M.), López Landrón, Sanz Sevilla, Villalaga, Pérez Suárez, Ferrández Lesma, Barquero, Tovar, Fernández, Cornet y Mas, Cárdenas (D. F.), Gil, Barrero Civico, Linares Rivas (D. M.), Pella, Rodríguez Acosta, Angulo Prados, Jiménez Caballero, Romero Reina, Gastón, Reguera (D. F.), Bofill, Jorro, Lóizalde (D. F.), Castro y Gavaldá, Maldonado, Pedruzuela, Viesca (D. J.), Alvear, López de (Santiago), Tort, Caro, Pardo, Martínez, Arto, Rebellón y Aznar (D. Eduardo).

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

Arroyo (D. Enrique), Ochando (D. Andrés), Canalejas (D. José), Maura, Rossell, Maluquer de la Vega de Armijo, Barrantes, Gasset (don Aguilera), García Prieto, Hermida, Quintana, Trapero, Sagasta (D. Práxedes), Amós y Alcedo (D. Tristán), López Puigcerver, La Alfranca, Aznar, Cobián, marqués de Campo Sagasta, Cerelluelo, marqués de Tevega, Martínez, Sagasta (D. Bernardo), Federico, duque de Tamames, Atienza, Eguiguren, Ramos Calderón, marqués de Marianao, marqués de Ipolá, Gamazo (D. Germán y D. Tristán), Giraldo, Moret, Requejo, Monares, Ruiz de Alarcón, Navarro Ramirez, Sánchez Albornoz, Amat, Silveira (D. Francisco Agustín), Bustillo, Sala, Alonso Martínez (D. V. y E.), Arias Miranda, González Medina.

fonso), Sarthou, Manteca, Jalón, Latorre, Crespo, Suárez Inclán (D. Félix), Serrano Fagitiel, García San Miguel, Soler y Casajuana, Corrales, García Gómez y Hocés.

Silvelistas

Sres. Silveira (D. F.), marqués de Pozo Rubio, Fernández Hontoria, Liniers, Castel y Rodríguez San Pedro, Silveira (D. M.).

Independientes

Aldama (marqués de), Gasset (D. Rafael), Domínguez Pascual, Lázaro (D. Juan Bautista), Gayarre, Campión, Balbás, Borbón y Castellví, Costa, Fernández Núñez y Gallego (D. Texifonte).

Carlistas

Vázquez de Mella, Sanz, Barrio y Mier, Lorens, marqués de Tamarit, Zubizarreta, Arana, Ortiz de Zarate, Polo y Peiron, España y Felú.

Posibilistas

Castelar, Gil Berges y Lladó y Figuerola.

RESUMEN

Conservadores, 318.
Liberales, 87.
Carlistas, 10.
Independientes, 11.
Silvelistas, 7.
Posibilistas, 3.
Por Canarias, cuyas elecciones se celebran el domingo próximo, se cree segura la elección de cuatro adictos y dos fusionistas.

EXPEDICIONES FILIBUSTERAS

EL «BERMUDA»

Telegrama de Fabra

Londres 15.—(Vía cable Bilbao).—Un despacho de Filadelfia fecha de hoy anuncia que a petición del consul de España en aquella localidad se ha dictado una orden de detención contra los armadores, el capitán y oficiales del vapor *Bermuda*, que como es sabido salió con una expedición filibustera y después de acercarse a las costas de Cuba fué a parar a las de Honduras y desde ellas al punto de que procede el despacho.

Noticias de Filadelfia dan cuenta de haber sido detenido el propietario del vapor *Bermuda*, mister John D. Hast, auxiliar de los filibusteros y que no oculta sus simpatías por los rebeldes cubanos.

También se han dictado autos de prisión contra Mr. James, capitán del barco y contra los oficiales del buque.

Se acusa a los procesados de haber violado las leyes de neutralidad al organizar ó conducir la reciente expedición de pertrechos de guerra destinados a los separatistas cubanos.

Las detenciones han sido ordenadas a petición del consul español en Filadelfia.

Después fueron declarados procesados.

El coronel cubano Núñez, que formó parte de la expedición, y contra el cual se había dictado auto de prisión, no ha comparecido por no haber sido hallado, y ha sido citado nuevamente para el sábado próximo.

Se ha impuesto una multa de 500 dollars a cada uno de los acusados.

Trece marineros del *Bermuda* citados como testigos no han comparecido tampoco.

Se ha impuesto a cada uno de ellos una multa de 100 dollars por no haberse presentado ante el tribunal.

ER IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Información de Fabra

París 14.—En varios Consejos generales (Diputaciones provinciales), se han discutido hoy proposiciones referentes al proyecto de impuesto sobre las utilidades. La mayoría de las mismas son contrarias al indicado proyecto.

París 15.—El exministro Sr. Julio Roche ha pronunciado un violento discurso contra el impuesto sobre las utilidades, diciendo que se trata de una medida inquisitorial y vejatoria, que tendría por resultado la discordia en las municipalidades y la guerra civil en el Estado.

Además los perjuicios recaerán principalmente sobre la agricultura y los obreros.

«Los capitales abandonarían la industria y se marcharían al extranjero».

París 15.—Continúan los Consejos generales ocupándose muy preferentemente en el proyecto gubernamental de impuesto sobre las utilidades. Totalizando las mociones de que se tiene noticia hasta la tarde de hoy, resulta que tres partes de las Corporaciones mencionadas son hostiles al proyecto ministerial, fundadas en la investigación inquisitorial que supone en la vida privada.

LA JUNTA MAGNA

La reunión de anoche

La Junta magna se reunió anoche, bajo la presidencia del Sr. Simón y Radó, como vicepresidente del Círculo Mercantil.

Hablaron diferentes veces los Sres. Niembro, Romanones, Mata y marqués de Cubas.

El primero propuso un cierre de tiendas, y añadió:

«Declaro que yo no tengo nada que ver con las últimas elecciones, porque mi partido, inspirándose en sentimientos patrióticos, se ha retraído. Creo que hoy no se puede ni votar más que con una carabina».

Pero entiendo también que la Junta magna debe hacer algo por el marqués de Cabriñana, que es el que defiende la bandera de la moralidad y la justicia».

Habló el Sr. Aguilera diciendo que es necesario hacer una demanda pidiendo la anulación completa de las elecciones, y si esta petición fuese desatendida, adoptar una resolución enérgica.

Añadió que iba por el Sr. Sagasta autori-

zando para declarar en su nombre, que el partido liberal pedirá en el Parlamento la nulidad de las elecciones verificadas con escándalo en Madrid.

Y luego el Sr. Aguilera aconsejó la calma. El Sr. Niembro: Creo que por los medios legales nada se conseguirá. El pueblo de Madrid no obtendrá la reparación que exige.

Dentro del régimen actual hay una cosa que es causa de otras muchas.

Habla de la suscripción iniciada para entablar la acción popular, y dice que había doce individuos que habían ofrecido miles de pesetas.

No se vio a reunir la Junta magna, ni se le convocó para proseguir lo iniciado.

Y esto escoció a algunos, porque el señor Niembro iba derecho a indagar por qué la Junta no se había reunido con más frecuencia, puesto que para ello había habido, a su juicio, causas sobradas, si eran sinceras las manifestaciones de adhesión a la causa del señor marqués de Cabriñana.

Aquí surgió un pequeño incidente por la presencia en el salón de varios delegados de la autoridad.

El Sr. Aguilera: Propone el nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. Rancés y Rivas Moreno, para que redacte un documento protestando contra las últimas elecciones de Madrid.

Habiendo algunos oradores aludido a los gremios, habló el Sr. Fernández (D. Julián) para decir que los gremios, a pesar de las tropelías cometidas con los industriales, por los delegados de la autoridad y los fiscales municipales, están tan valientes hoy como cuando el cierre de tiendas, (aplausos) y dispuestos a cumplir los acuerdos de la Junta magna, por radicales que sean.

El Sr. Mata: El comercio de Madrid no quiere componendas; defiende la causa de la moralidad por su honradez y sin habilidades. Por eso quiere que no suceda lo que siempre acontece, que triunfe la arbitrariedad y el escándalo cuando se la debe combatir por todos los medios. (Aplausos).

El presidente dice que la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil está totalmente al lado de la Junta magna, y dispuesta a ir donde sea necesario.

Por fin, tomaron los siguientes anodinos acuerdos:

1.º Que todos los elementos de la Junta magna protesten de las elecciones verificadas en Madrid.

2.º Que se ejerciten en nombre del pueblo de Madrid todos los derechos a que haya lugar, solicitando de los poderes públicos la nulidad de dichas elecciones.

3.º Ratificar al marqués de Cabriñana las simpatías con que el pueblo de Madrid se asocia a sus esfuerzos en pro de la moralidad pública, y la resolución de asistirle, bajo todas las formas de un curso eficaz, en las acciones que para aquel fin se vea obligado a ejecutar.

Una vez ratificadas nuestras simpatías al señor marqués de Cabriñana, quien, a nuestro juicio, necesita algo más que simpatías, y para convenir la forma en que han de realizarse los anteriores acuerdos, se designó una comisión, compuesta del presidente del Círculo de la Unión Mercantil y de los Sres. Rancés, Rivas Moreno, Figueroa y Menéndez Pállares.

La Junta magna se reunirá, probablemente, el sábado próximo.

Tribunales

No paga, pero pega

En la Audiencia comenzó ayer la vista por jurados de la causa instruida contra Matías Benavente, por el delito de asesinato frustrado.

El procesado adeudaba una cantidad á Crisanto Vázquez, entregada por éste á aquél en calidad de préstamo para que pudiera atender á su negocio de vino.

El día 26 de Noviembre del 94 se presentó Crisanto en casa de Matías, calle del Conde Duque, núm. 8, reclamándole la cantidad que el primero le adeudaba, trabándose con tal motivo de palabras y pasando de éstas á los hechos hasta el punto de que Matías sacó un cuchillo y con él infirió á su acreedor una herida en el cuello.

Al ver sangrando á Crisanto, acudió su mujer, insultando al agresor, y éste dióla otra cuchillada.

Los dos heridos curaron á los veintitrés y á los nueve días, respectivamente.

En el acto de la vista, el fiscal ha calificado los hechos como constitutivos de delito de lesiones, y el acusador privado, Sr. Sánchez Gómez, como de asesinato frustrado.

Después del informe del acusador, se suspendió la sesión que se reanudaré hoy con el informe de la defensa, encomendada al hábil letrado Sr. Díaz Valero.

PROCESOS

CONTRA EL SEÑOR MARQUÉS DE CABRIÑANA

Los Cívicos

Ayer presentaron los hermanos Cívico una querrela criminal ante el juez de Buenavista Sr. Pozo contra el marqués de Cabriñana.

El fundamento de aquella son manifestaciones que los hermanos Cívico suponen hechas por el Sr. Urbina ante varias personas

en los pasillos de la Casa de Canónigos al hablar de los antecedentes de dichos sujetos.

El juez ha citado para el sábado 18 á los querrelantes, al marqués de Cabriñana y á las personas que aquellos citan.

El municipal

Se encuentran ya en poder del juez de la Audiencia, Sr. Gullón, los cuatro procesos sacados del principal que se instruyó con motivo de las denuncias formuladas por el marqués de Cabriñana contra la administración y algunos concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Probablemente hoy ó mañana estas cuatro causas serán enviadas á la Audiencia para su estudio y calificación.

Noticias

Con frecuencia y con objeto de implorar la caridad pública, acostumbran á subir á las habitaciones en muchas casas, muchachos decentemente vestidos, siendo portadores de cartas, en las que las más de las veces se hacen presentes desdichas que no existen, terminando por pedir algún socorro.

Llaman á la puerta de la habitación y entregan la carta á la sirvienta, la cual, inexperta ó inadvertida, la toma y va en busca de sus dueños para hacerles entrega de ella.

Si el que implora la caridad encuentra á mano alguna prenda ó efecto, se apodera de él y se marcha á la calle más que á paso.

Los perjudicados, por evitarse las naturales molestias, en la generalidad de los casos, se callan lo ocurrido.

Ayer tarde fué *infraganti* cogida una joven que, valiéndose del procedimiento indicado, acababa de apoderarse de un par de pantalones en la habitación de D. Julio Sibren, en la calle de Villalar, núm. 3.

La mencionada joven fué llevada al Juzgado de instrucción de guardia.

El cólera en Tánger

Por el ministerio de la Gobernación se ha teleografiado á nuestro delegado de Sanidad en Tánger, doctor Ovilo, preguntándole acerca de la certeza de la noticia dada por un correspondiente, de la existencia del cólera en aquella ciudad marroquí.

Hasta ahora no hay ninguna noticia oficial de su existencia, sabiéndose solo que el cólera, después de la última epidemia, continuó latente en el interior del imperio.

Un operario que se hallaba ayer tarde trabajando en los desmontes de la Moncloa, se cayó rodando por éstos.

El desdichado, llamado Cesáreo Cañameres Ortega, sufrió la fractura completa de la pierna derecha y diferentes contusiones.

En la Puerta del Sol fué atropellada anoche una anciana de ochenta años, llamada Juana González, por un coche, sufriendo la fractura del pie izquierdo.

El conductor del carruaje fué detenido.

El ministro de la Guerra ha llevado ayer á la firma de la Reina algunos decretos sobre destinos de generales y extensas relaciones de recompensas por méritos de guerra.

La combinación de ascensos de generales se aplazará por unos días, siquiera hasta cumplir el novenario del fallecimiento del Sr. Mella.

Hemos oído, y no en centros oficiales, la indicación de que ascenderá á teniente general el Sr. Correa, en la vacante del general Santelices; que ascenderá á generales de división los de brigada Sres. Alameda y Losada; que una vacante de general de brigada se dará á algunos de los coroneles que mandan fuerzas en Cuba y que para la presidencia de la primera sección de la junta Consultiva de Guerra será designado el general Ciriza.

El respetable consejero de Estado Sr. Azcárraga pasó el día de ayer algo más tranquilo, y dentro de la gravedad de su estado se encontraba anoche algo mejor.

Lo celebramos mucho.

El acaudalado naviero de Barcelona Sr. Jover, que puso sus buques á disposición del Gobierno para la conducción á la Península de los soldados heridos é inútiles de la guerra de Cuba, ha hecho un donativo de 10.000 pesetas á la Cruz Roja, para el sostenimiento del Sanatorio central.

La colonia española residente en Cete (Francia) inició una suscripción con idéntico objeto, y ha remitido ya al general Polavieja, presidente de la Asociación, una letra de cambio por valor de 3.761,25 pesetas.

La suscripción abierta en el consulado español de Niza alcanza una importante cantidad, habiendo contribuido ya con varias sumas los consules y españoles de Londres, Glasgow, Birmingham, Venecia, Arequipa, Abrantes, Ericeira y el Comité central de la Cruz Roja húngara.

El respetable consejero de Estado Sr. Azcárraga pasó el día de ayer algo más tranquilo, y dentro de la gravedad de su estado se encontraba anoche algo mejor.

Lo celebramos mucho.

El acaudalado naviero de Barcelona Sr. Jover, que puso sus buques á disposición del Gobierno para la conducción á la Península de los soldados heridos é inútiles de la guerra de Cuba, ha hecho un donativo de 10.



Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado
COMO EL MÁS EFICAZ

**PARA PURIFICAR LA SANGRE,
VIGORIZAR EL SISTEMA,
CURAR LAS ESCRÓFULAS,
LAS ENFERMEDADES HUMORALES**

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzárselas en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan forzosamente el organismo, mientras que el del Dr. Ayer lo purifica y le dá, al mismo tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectados de desórdenes en el hígado, y los predispuestos á la tisis, como lo están los escrofulosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve á la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de Zarzaparrilla, de estilingia, podofilo y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de "AYER'S SARSAPARRILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

SASTRERIA DEL

Escudo Catalán

Gran novedad en generos del país y extranjeros á precios baratísimos.
Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA DE

FRANCISCO GALI

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas
Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta
—Calle del Progreso, 16, Gerona—

¿Queréis

Legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13,
—GERONA—

DESPACHO CENTRAL
10, FERNANDO VII 10,
—BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZÚCARES, CAFÉS y THÉS.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE del N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta clase es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE JOSÉ PUIG FÁBREGAS

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

CUCHILLERÍA DE

Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas y Méjico para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá el día ocho de Abril, el vapor, MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd's.
Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico, saldrá á últimos de Abril, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd's.

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).

Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 pral. —Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, el asma, el escorbuto, el mal de la cabeza, el insomnio, la debilidad, la falta de energía, etc.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escorbuto, el asma, el escorbuto, el mal de la cabeza, el insomnio, la debilidad, la falta de energía, etc. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, franco 2.000.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en totes las Farmacias.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, por la importancia de su cartera, para, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída de rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social . . .	10.000.000	Francos
Reservas	8.705.000	;
Primas á recibir . . .	74.237.033	;
Total de garantías . . .	92.992.033	Francos
Capitales asegurados . .	15.127.713.242	Francos
Siniestros pagados . . .	194.000.000	;

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:
J. Rafael Ferreró, Subida de San Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

Director: E. G. S.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEBEL, PLATERIA, 5, 2.º Gerona

Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con éxito.

A LOS VINCULADORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: **J. Uriach y Compañía**, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).
Se remite á todas partes. Pedir prospectos

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

de este periódico

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA Fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2.º